



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE PUERTO DE SAN VICENTE

Aprobado inicialmente el presupuesto general del Ayuntamiento para 2020 y plantilla de personal por el pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 26 de noviembre de 2019, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público el expediente tramitado por plazo de quince días contados desde el siguiente a la presente publicación, a efectos de reclamaciones y alegaciones ante el pleno. Se publica el resumen del mismo por capítulos, en previsión de que no se presenten reclamaciones en el período de exposición pública, en cuyo caso la aprobación quedará elevada a definitiva.

ESTADO DE GASTOS		
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS		
A.1. OPERACIONES CORRIENTES		
CAPÍTULO 1	Gastos de personal	74.300,00
CAPÍTULO 2	Gastos corrientes en bienes y servicios	95.100,00
CAPÍTULO 3	Gastos financieros	1.800,00
CAPÍTULO 4	Transferencias corrientes	18.300,00
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL		
CAPÍTULO 6	Inversiones reales	85.243,44
CAPÍTULO 7	Transferencias de capital	
B) OPERACIONES FINANCIERAS		
CAPÍTULO 8	Activos financieros	
CAPÍTULO 9	Pasivos financieros	5.000,00
TOTAL		279.743,44
ESTADO DE INGRESOS		
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS		
A.1. OPERACIONES CORRIENTES		
CAPÍTULO 1	Impuestos directos	103.000,00
CAPÍTULO 2	Impuestos indirectos	3.500,00
CAPÍTULO 3	Tasas, precios públicos y otros ingresos	42.757,67
CAPÍTULO 4	Transferencias corrientes	33.654,50
CAPÍTULO 5	Ingresos patrimoniales	14.600,00
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL		
CAPÍTULO 6	Enajenación de inversiones reales	
CAPÍTULO 7	Transferencias de capital	82.231,27
B) OPERACIONES FINANCIERAS		
CAPÍTULO 8	Activos financieros	
CAPÍTULO 9	Pasivos financieros	
TOTAL		279.743,44

PLANTILLA DE PERSONAL

A) FUNCIONARIOS DE CARRERA

Secretaria-Interventora, plazas 1, grupo A1.
Aux. Administrativo, plazas 1, grupo C2.

B) PERSONAL TEMPORAL

Piscina municipal, 1 plaza.
Peón servicios municipales, 1 plaza.
Auxiliar administrativo, 1 plaza.

Puerto de San Vicente, a 26 de noviembre de 2019.–La Alcaldesa, Felicidad Oliva Gómez.

N.º I.-6479